

Frente a acusaciones falsas realizadas en un evento organizado por dos diputados nacionales

18/03/2023

El lunes 13 se llevó adelante un conversatorio organizado por los diputados Eduardo Valdes y Mónica Macha en el que se han realizado acusaciones falsas contra el Opus Dei. En ese contexto, la Prelatura desea informar que fue una nueva

iniciativa impulsada por quien se presenta como el abogado de un grupo de mujeres que han realizado reclamos en medios de comunicación y que repite la misma lógica hace más de dos años: una acusación falsa en ámbitos de los más variados menos en el único que corresponde que es la Justicia. Ha impulsado acusaciones en los medios de comunicación y ahora promueve una declaración en uno de los auditorios de la Cámara de Diputados.

Corresponde preguntarse por qué siendo abogado y frente a la gravedad de lo enunciado no ha acudido al ámbito lógico y legítimo para esclarecer los hechos.

Por otro lado, reiteramos que el Opus Dei, si bien considera estas últimas acusaciones falaces, desde que tomó conocimiento de la situación de esas mujeres, ha deseado escucharlas y generar un canal de diálogo que permita comprender en profundidad

sus experiencias y ayudar a sanar. En ese sentido, es importante aclarar que los reclamos mediáticos realizados son diferentes:

a) *Acusaciones respecto a la situación laboral y personal mientras eligieron ser parte del Opus Dei*: frente a la ausencia de denuncia formal en la Justicia, notificación de denuncia ante las autoridades eclesiásticas, o canales de diálogo fructíferos a través del supuesto abogado de las mujeres para brindar información de los reclamos puntuales, la Prelatura creó múltiples herramientas para la escucha, entre ellas una Oficina de Sanación y Resolución, que funciona como facilitadora de un espacio de diálogo para canalizar la resolución personalizada de posibles reclamos y propiciar procesos de sanación. La misma es coordinada por personas capacitadas para el acompañamiento, entre las cuales hay miembros del Opus Dei y

también personas externas a la organización. A través de estas iniciativas se ha logrado resolver el reclamo de algunas mujeres, que ya no forman parte del grupo. Algunas de ellas han manifestado que sólo querían resolver una cuestión previsional y que fueron utilizadas sin su consentimiento para realizar acusaciones graves que no comparten.

b) *Acusaciones falsas de reclutamiento y reducción a servidumbre*: estas acusaciones son falsas y hacen referencia engañosa y descontextualizada de una iniciativa educativa llamada ICES, de marcada impronta social, que fue aprobada y fiscalizada por todas las autoridades estatales competentes durante más de 40 años, y subsidiada por el Estado argentino.

Renovamos nuestro compromiso de atender todos los reclamos legítimos,

y también pedimos a los medios una mayor responsabilidad en su función informativa, frente a estrategias manipuladoras y extorsivas del abogado.

Para acceder a más información y a documentos y testimonios que respaldan la versión de la Prelatura se puede acceder a <https://www.infoycontexto.com/>

Para contactarse con la oficina de Sanación y Resolución se puede escribir a: escucha.ar@opusdei.org

.....

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-ar/article/frente-a-acusaciones-falsas-realizadas-en-un-evento-organizado-por-dos-diputados-nacionales/> (11/01/2026)